



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**NÚMERO 05/2018.- ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE DOS HERMANAS, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2018.**

En la ciudad de Dos Hermanas, siendo las nueve horas y diez minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, se reúnen en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Toscano Sánchez, los señores Capitulares que a continuación se relacionan, con objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, previa citación en forma reglamentaria:

D. Francisco Toscano Sánchez (Alcalde-Presidente)	PSOE
D <sup>a</sup> Basilia Sanz Murillo	“
D. Francisco Rodríguez García	“
D <sup>a</sup> Ana María Conde Huelva	“
D. Juan Agustín Morón Marchena	“
D <sup>a</sup> Rosario Sánchez Jiménez	“
D. Antonio Rodríguez Osuna	“
D <sup>a</sup> Rosa María Roldán Valcárcel	“
D. Antonio Morán Sánchez	“
D <sup>a</sup> María Lourdes Esther López Sánchez	“
D. Juan Antonio Vilches Romero	“
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Antonia Felisa Naharro Cardeñosa	“
D. Francisco Toscano Rodero	“
D <sup>a</sup> María Carmen Gil Ortega	“
D. Juan Pedro Rodríguez García	“
D. José María García Chía	SSPDH
D. Inma del Pino Fernández	“
D <sup>a</sup> Antonia Pérez Rodríguez	“
D. Luis Alberto Paniagua López	P. Popular
D <sup>a</sup> María Carmen Espada Rey	“
D. Pedro Tabora Martín	Ciudadanos
D <sup>a</sup> Ana González Pinto	“
D. Francisco García Parejo	IULV-CA
D <sup>a</sup> Francisca López Adame	“
D <sup>a</sup> Estrella Guzmán Aljama	No adscrita
D <sup>a</sup> Cristina Alonso Bellido	No adscrita
D. Luis Gómez Muñoz	No adscrito



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Asisten D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor de Fondos, y D. Oscar Fernando Grau Lobato, Secretario General del Pleno, que da fe del acto.

El presente documento se redacta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo de 2018 por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, siendo el acta íntegra de la sesión, el acta electrónica que se encuentra en formato audiovisual alojada en la aplicación videoactas de la Diputación de Sevilla y al que se puede acceder a través del portal de transparencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, se comenzó a tratar el único punto comprendido en el orden del día, de conformidad con lo dispuesto en Decreto de Alcaldía 15/2018, de 15 de mayo, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“DECRETO DE ALCALDIA 15/2018, DE 15 DE MAYO, SOBRE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO. Visto el escrito presentado en este Ayuntamiento con fecha 11 de mayo de 2018, por los Concejales de esta Corporación Municipal, D. José María García Chía (Grupo SSPDH), D<sup>a</sup>. Inma del Pino Fernández (Grupo SSPDH), D<sup>a</sup>. Antonia Pérez Rodríguez (Grupo SSPDH), D. Pedro Tabora Martín (Grupo Ciudadanos), D<sup>a</sup>. Ana González Pinto (Grupo Ciudadanos), D. Francisco García Parejo (Grupo IULV-CA), D<sup>a</sup>. Francisca López Adame (Grupo IUVL-CA) y D<sup>a</sup> Cristina Alonso Bellido (Concejala no adscrita), mediante el cual solicitan la celebración de Pleno extraordinario, en virtud del artículo 44.3 del Reglamento Orgánico Municipal, con indicación del orden del día que a continuación se detalla:*

- *Explicaciones de las partes en relación a lo publicado en los medios de comunicación, que implican a cargos públicos de este Ayuntamiento en presuntas irregularidades.*
- *Ruegos y preguntas.*

*Esta Alcaldía, de conformidad con el art. 46.2.a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el Reglamento Orgánico Municipal (BOP núm. 12, de 20 de mayo de 2018), DISPONE:*

*PRIMERO.- Convocatoria de sesión extraordinaria de Pleno para el día 18 de mayo de 2018, a las 9.00 horas.*

*SEGUNDO.- Incorporar en el orden del día el punto establecido por los solicitantes:*

- *Explicaciones de las partes en relación a lo publicado en los medios de comunicación, que implican a cargos públicos de este Ayuntamiento en presuntas irregularidades.*



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

*TERCERO.- Dar traslado del presente Decreto a las partes interesadas para su conocimiento y al Secretario General de este Ayuntamiento para la convocatoria de sesión extraordinaria de Pleno.*

*Dado en Dos Hermanas a 15 de mayo de 2018. EL ALCALDE, Francisco Toscano Sánchez. Ante mí, EL SECRETARIO GENERAL, Oscar Grau Lobato.”*

### **1.- EXPLICACIONES DE LAS PARTES EN RELACIÓN A LO PUBLICADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE IMPLICAN A CARGOS PÚBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO EN PRESUNTAS IRREGULARIDADES.**

Por el Sr. Presidente, se indica que el Pleno extraordinario de hoy se celebra a petición de ocho Concejales de los Grupos SSPDH, Ciudadanos, IULV-CA y de la Concejala no adscrita, D<sup>a</sup> Cristina Alonso Bellido.

Seguidamente, el Sr. Alcalde indica que el punto a tratar recoge literalmente lo que pide en nombre de los Grupos Municipales, la Portavoz del Grupo Municipal SSPDH, que es un tema que se ha debatido a puerta cerrada durante unas dos horas en Junta de Portavoces, en el que incluso se habló de la posibilidad de hacer un comunicado público de esa reunión, pero que posteriormente, en su derecho, han querido solicitar un Pleno Extraordinario.

De conformidad con el Reglamento Orgánico Municipal el Sr. Alcalde cede la palabra, en primer lugar, a la Sra. Del Pino Fernández, Concejala Portavoz del Grupo Municipal SSPDH, a la firmante de la petición y que además representa al grupo municipal mayoritario de la oposición.

A continuación, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

#### Intervenciones 1<sup>er</sup> turno:

- D<sup>a</sup> Inma del Pino Fernández (Grupo SSPDH).
- D. Luis Gómez Muñoz (Concejal no adscrito).
- D<sup>a</sup> Cristina Alonso Bellido (Concejala no adscrita).
- D<sup>a</sup> Estrella Guzmán Aljama (Concejala no adscrita).
- D. Francisco García Parejo (Grupo IULV-CA).
- D. Pedro Taborda Martín (Grupo Ciudadanos).
- D. Luis Alberto Paniagua López (Grupo P. Popular).
- D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo PSOE).

#### Intervenciones 2<sup>o</sup> turno:

- D. Francisco Toscano Sánchez (Alcalde).
- D. Francisco García Parejo (Grupo IULV-CA).
- D<sup>a</sup> Inma del Pino Fernández (Grupo SSPDH).



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo PSOE).  
D<sup>a</sup> Cristina Alonso Bellido (Concejala no adscrita).  
D. Francisco Toscano Sánchez (Alcalde).

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las once horas y cinco minutos.

Y para que así conste, se extiende la presente acta que comprende desde la página setenta y nueve a la página ochenta y dos, ambas inclusive, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe.